

ACTA DE SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE

LA COMPAÑÍA SEGPLUS CIA. LTDA.

En la ciudad de Cuenca, a los seis días del mes de Abril de 2015, siendo las 19h00 horas, en el local de la compañía SEGPLUS CIA. LTDA., ubicada en esta ciudad, con la asistencia de quienes representan la totalidad del capital social de la compañía los señores: Heriberto Angamarca Valdez, Rosa María Angamarca Morocho, bajo la presidencia de la Lcda. Janeth Yadira Angamarca Morocho, y actúa en calidad de secretario AD-HOC la Sra. Luz María Morocho Puchaicela, y acuerdan por unanimidad tratar el siguiente Orden del Día:

- 1.- Constatación del Quórum
- 2.- Palabras de Bienvenida a cargo de la presidenta Lcda. Janeth Angamarca.
- 3.- Informe de Gerencia 2014.
- 4.- Aprobación de Balance Anual

- 1.- Constatación del Quórum

Verificando el quórum se contó con la presencia de los siguientes señores: Heriberto Angamarca Valdez, Rosa María Angamarca Morocho, Janeth Yadira Angamarca Morocho, Luz María Morocho Puchaicela demostrando que el quórum está al 100% por ciento.

2.- La Sra. Janeth Angamarca, emite un cordial saludo y manifiesta su gratitud a los señores accionistas por el trabajo realizado en el 2014 e invita a continuar con el apoyo que necesitan los directivos para sacar adelante a SEGPLUS CIA LTDA. Acota también que se llevará a cabo todos los puntos tratados en el orden del día.

- 3.- Informe de Gerencia 2014

Yo, Heriberto Angamarca Valdez en mi calidad de Gerente, de SEGPLUS CIA LTDA, compañía debidamente organizada y existente de conformidad con las leyes de Ecuador, mediante este instrumento certifico que lo anterior es una copia verídica y correcta de resoluciones debidamente adoptadas por el Directorio de dicha compañía el día 31 de marzo de 2015, fecha en la cual fueron aprobados los Estados Financieros y que dichas resoluciones no han sido modificadas o rescindidas desde su adopción y se hallan en plena vigencia y efecto a la fecha del presente instrumento para todos los actos y procedimientos jurídicos y trámites necesarios para la plena validez de este acto.

RECOMENDACIONES A LA JUNTA GENERAL

La administración recomienda que se mejore las relaciones personales entre los socios y para la institución, con el fin de cumplir de mejor manera los objetivos que persigue la misma, así como de fortalecer la imagen institucional ante nuestros clientes y competencias que se ha ganado hasta la fecha.

Por otra parte, para este nuevo año 2015 se recomienda continuar con los diferentes programas de ofertas, incentivos a nuestros clientes, con el fin de incentivar al posicionamiento y crecimiento de la empresa, basados en los lineamientos y estrategias establecidas por los estándares de calidad para la mejor atención al cliente, ofreciendo nuestros servicios al público en general.

También se debe mantener la política de optimización de recursos para la reducción de gastos.

Sin otro particular de importancia que informar a Ustedes, les expreso mis consideraciones.

Atentamente,



HERIBERTO ANGAMARCA V.
GERENTE GENERAL

C.I.: 0300493145